AÑO CXXVI Mérida, Yuc., Martes 15 de Agosto de 2023 No. 35,157

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS 5

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA 7

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 9

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 12

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 18

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 30

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. SSP-UNIFORMES Y ACCESORIOS-2023

La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 11, 22 fracción XI, 24, 27 fracciones IV y XVII y 40 del Código de la Administración Pública de Yucatán, artículo 11, apartado B, fracción III y XI del Reglamento del Código de la Administración Publica de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través de la Dirección General de Administración, a solicitud del Departamento de Almacén y Activo Fijo de la Secretaría de Seguridad Pública, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de "Uniformes y Accesorios", con recursos provenientes del Decreto 586/2022 mediante el cual se publicó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023.

Costos de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Acto de Comunicación de Fallo
$10,000.00	16/08/2023 15:00 horas.	18/08/2023 14:00 horas.	25/08/2023 12:00 horas.	30/08/2023 12:00 horas

Cantidad	Unidad de Medida	Bienes
1,291	Pieza	Playera deportiva manga corta, color blanco
1,291	Pieza	Pantalón deportivo, color negro
1,291	Par	Calzado deportivo, color blanco
105	Pieza	Boina tipo alemana, color negro
63	Pieza	Quepis color negro, visera bordada SSP.

Nota: en conformidad al artículo 30, fracción V, del acuerdo SAF 37/2021 "La descripción general de los bienes, arrendamientos o servicios, su cantidad y unidad de medida, así como la mención específica de hasta cinco de las partidas, ya sea las de mayor monto o las que representen la diversidad de bienes o servicios que sean objeto de la licitación" por consiguiente se hace mención de hasta cinco partidas del procedimiento de adjudicación, de mayor monto, con el entendimiento que existen más partidas a contratar.

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases de $10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el día miércoles, 16 de agosto de 2023 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.

"El Postor" deberá tomar en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de la presente Licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.

2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el "Domicilio" Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Polígono-Caucel, Susulá-Xoclán "S", C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los días martes 15 y miércoles 16 de agosto de 2023.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
- La persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el "Postor" o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:

a. Razón social del "Postor".
b. Nombre del representante y/o apoderado Legal.
c. Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social, en caso de ser persona física, Identificación Oficial vigente con fotografía en sustitución de este y cédula de Identificación fiscal (RFC).
d. Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.
e. Teléfonos.
f. Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.

- Adjuntar Copia simple de la cédula de identificación fiscal y constancia de situación fiscal.

Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.

Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Postor" no desee participar después de haber adquirido las bases.

3. El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevaran a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el "Domicilio" de la "Convocante"; en las fechas y horario señalados.
4. El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.
5. Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato; a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la "Convocante" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
6. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Autoridad competente en la materia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o alguna otra Ley en la materia, o inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría General del Estado o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles; del Artículo 3 del Decreto 412/2021, el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y de los artículos 51 fracción IX, 69, 70, 71 y 72 así como en el artículo 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
7. Los "Bienes" objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el Almacén del domicilio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en el kilómetro 45 anillo periférico, tablaje catastral 12648 carretera polígono Caucel Susulá Xoclán "S", C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de lunes a viernes.
8. El plazo de entrega de los bienes objeto de esta Licitación Pública Presencial será a más tardar dentro de los 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del (de los) contrato(s) que resulten(n).
9. El pago será mediante moneda nacional dentro de los treinta días naturales siguientes de que el proveedor recoja el contra-recibo respectivo, previa presentación de las facturas y comprobación de la entrega total de los bienes adjudicados.
10. Los bienes objeto de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados por partida mediante contrato(s) en precios fijos.
11. No se otorgará anticipo.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los "Postores", podrán ser negociables.
13. Para el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas, será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán a 15 de agosto de 2023
(RÚBRICA)
COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
Secretario de Seguridad Pública
RÚBRICA

PODER EJECUTIVO

CONSEJERIA JURIDICA